

**FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COAGRA S.A. A CELEBRARSE EL  
28 DE MARZO DE 2019**

**1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS CORRESPONDIENTES NOTAS Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Los Estados Financieros y la Memoria Anual han sido publicados en la página web de la Sociedad, y se encuentran a disposición de los accionistas en la página web y en las oficinas de la Sociedad para su examen.

Asimismo, se deja constancia que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada informó a la Sociedad que había examinado sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018. En opinión los auditores externos, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Coagra S.A. al 31 de Diciembre de 2018, los cuales fueron preparados conforme a las normas dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Se propondrá a la Junta a aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes Notas y Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.

**2. REPARTO DE DIVIDENDOS:**

Se propondrá a la Junta, la distribución de \$ 2.695.728.191, que corresponde a un 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2018. Se hace presente que con fecha 13 de Noviembre de 2018, el Directorio acordó en sesión extraordinaria distribuir como dividendo provisorio la suma de \$1.512.000.000, la cual fue pagada con fecha 05 de Diciembre del mismo año. Esta suma debe ser imputada a lo que se acuerde distribuir en la Junta Ordinaria como dividendo definitivo.

**3. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

A la fecha, sobre esta materia, no se han recibido propuestas de los accionistas para someter a la votación de la Junta, ni tampoco el Directorio ha formulado alguna al respecto, por lo que se someterán a la aprobación de la Junta aquellas propuestas que formulen los accionistas al momento de tratarse este punto de la tabla.

#### **4. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

La propuesta del directorio para la designación de Auditores Externos se encuentra subida a la página web de la Sociedad.